

GERENCIA ADMINISTRATIVA

Departamento de compras y contracciones

Núm.:CM-2023-118

ACTA DE APROBACIÓN

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 001/2023 por el Consejo del Poder Judicial, el día 20 de noviembre de 2023, en horas laborables, se reúnen los órganos administrativos competentes para lo siguiente:

ÚNICO: Aprobar la modalidad de contratación y designar los peritos para la **adquisición de inversores y baterías para las distintas localidades del Registro Inmobiliario**.

VISTO: El requerimiento de compras del Departamento de la Gerencia de Infraestructura, **GI-289-2023**, de fecha 4 de noviembre del 2023.

VISTA: La certificación de Apropiación Presupuestaria, de fecha 4 de noviembre del 2023.

VISTO: Los umbrales para el año en curso, establecidos en el art. 151 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial.

POR CUANTO: Los órganos administrativos competentes, luego de verificar que la solicitud está contemplada en el PACC 2024, y que los peritos propuestos por el área requirente cuentan con el perfil técnico necesario para la adquisición en cuestión, esta acta;

DECIDEN:

PRIMERO: APROBAR el procedimiento de Compra Menor núm. RI-CM-BS-2023-118 para la adquisición de inversores y baterías para las distintas localidades del Registro Inmobiliario.

SEGUNDO: DESIGNAR como peritos a la señora: Jaqueline Jimenez, Encargada de mantenimiento; Eduardo Acosta, Coordinador de Mantenimiento; Juan Carlos Girón, Supervisor de Mantenimiento para realizar las evaluaciones de las ofertas a ser presentadas en ocasión del procedimiento citado.

TERCERO: AUTORIZAR al Departamento de Compras y Contrataciones el inicio de la contratación para la obtención del requerimiento citado.

Firmada por: Ilsa Brewer, Gerente Administrativa Interina y **Yohalma Mejía Henríquez**, Encargada de Compras y Contrataciones.

Fin del documento